



PERÚ

Ministerio
de Educación

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Educativa
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-13297-PE
Servicios de consultoría

El Gobierno del Perú ha suscrito una Cooperación Técnica No reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicio de consultoría de firmas de los siguientes procesos de contratación:

Código	Detalle
CF-01	Implementación del Programa de Especialización Planificación, Programación y Ejecución Presupuestal dirigido a los equipos técnicos de las instancias de gestión educativa de la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa (DRE y UGEL) de las regiones de Huancavelica, Piura y San Martín.
CF-02	Rediseño organizacional de instancias intermedias de la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local de la región Piura.

El Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Educativa invita a los consultores elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías indicadas, a expresar su interés de participar. Para ello, deberán consultar la información general de las consultorías y completar los formularios (04) que pueden obtener en el portal del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe/DeInteres/, o escribiendo a la siguiente dirección electrónica vsalinas@minedu.gob.pe. Como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar por cada una de las consultorías indicadas.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas de Selección y Contratación de Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, versión publicada en el año 2011. Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes deberán ser entregadas en físico en la mesa de partes del Ministerio de Educación ubicada en Calle Del Comercio 193, San Borja - Lima, Perú (Tercer piso- Dirección de Fortalecimiento de Capacidades) o por correo electrónico a la siguiente dirección: vsalinas@minedu.gob.pe, a más tardar hasta el 09 de julio de 2015, a las 17:00 horas.